



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 AGO 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 6324/2018, 6325/2018 y 6377/2018, presentadas por Docentes de diferentes cátedras, en las que se solicita la rectificación de Actas de Examen de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Actas de Examen Rectificadoras de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
Carlos Alberto HENRIQUEZ PARADA	200301457	Nueve (9)	ESTRUCTURAS IV	00135	00144	25-07-18
Francisco Manuel ARANA	39.303.457	Nueve (9)	ESTRUCTURAS IV	00135	00144	25-07-18
Alejandra Daniela MOLINA	37.166.741	Seis (6)	INGLES	00211	00144	26-07-18



Reforma
1918 - 2018

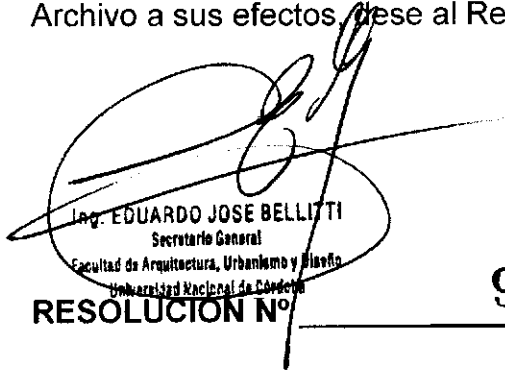


faud

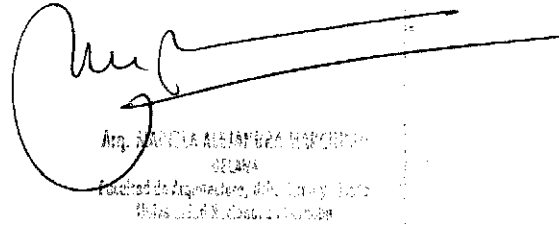


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°




Arq. NATALIA ALEJANDRA MARCONDES
OSLAMA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba